

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00164809- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de Diplomatura Universitaria en Análisis de Información para la Gestión Pública, y

CONSIDERANDO

Que es una instancia de formación articulada, a través del cuerpo docente y programas de investigación, con la carrera de posgrado de Especialización en Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas, radicada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC), enmarcada en lo establecido mediante RHCS 206/2021.

Que la Diplomatura tiene como objetivo desarrollar la capacidad para producir e interpretar información sustantiva que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y estará supervisada por la Secretaría de Extensión y la Coordinación Académica estará a cargo del Dr. Pablo Sebastián Gómez, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que cuenta con informe pertinente y el visto bueno de la Directora del Área Jurídico-Académica de la UNC.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 30 de mayo del 2022, y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la Diplomatura Universitaria en Análisis de Información para la Gestión Pública, -que estará supervisada por la Secretaría de Extensión de la Facultad y la Coordinación Académica estará a cargo del Dr. Pablo Sebastián Gómez-, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.